Servicios Postales Nacionales S.A Nit 900.062.917-9 DG 25 G 95 A 55
Atención al usuario: (57-1) 4722000 - 01 8000 111 210 - servicioalcliente@4-72.com.co
Mintic Res Mensajería Expresa
4-72
Remitente
Nombre/Razón Social: ASEO URBANO S.A.S E.S.P. - ASEO URBANO SAS E.S.P.
Dirección: Avenida No. 2#20 Barrio LA Cañada oficina Wanda y Mirna
Ciudad: CUCUTA
Departamento: NORTE DE SANTANDER
Codigo postal: 540001538
Envío: YG258882070CO
Destinatario
Nombre/Razón Social: DANIEL JIMENEZ
Dirección: MANZANA 2 LOTE 54 URB PANAMERICANA
Ciudad: CUCUTA
Departamento: NORTE DE SANTANDER
Codigo postal:
Fecha admisión: 29/07/2020 08:43:49

VEOLIA	NOTIFICACIÓN POR AVISO	FORMATO
		VC-GC-F-04
		VERSIÓN: 08
		Página: 1 de 1

ASEO CUCUTA S.A. E.S.P.
NIT. 807.005.005-7
Nº RADICADO:
FECHA: 06-8-20 HORA: 08:30
RECIBIDO: Gabriel Suarez
TRAMITA: Nº Rta.:
NO IMPLICA ACEPTACIÓN

José de Cúcuta, 29 de julio de 2020

Señor(a)
DANIEL JIMENEZ
MANZANA 2 LOTE 54 URB PANAMERICANA
3219585466
Cúcuta

ASUNTO: NOTIFICACIÓN POR AVISO
Caso No. 95861 - 101005

Apreciado señor,

En vista de que no se pudo llevar a cabo la notificación personal del oficio del día 16 de julio de dos mil veinte (2020) mediante el cual la Empresa resolvió el caso Nº 95861 - 101005 que Usted presentará el día 26 de junio de dos mil veinte (2020), y con el fin de cumplir el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo (Ley 1437 de 2011), nos permitimos enviarle el presente aviso y con él la copia íntegra del oficio citado.

Contra el oficio que por este aviso se notifica proceden el recurso de reposición, ante el Gerente o el representante legal de la Empresa, y, en subsidio, el recurso de apelación, ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios; recursos que podrá interponer dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su notificación, de conformidad con el artículo 154 de la Ley 142 de 1994.

Le recordamos que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino; o en el caso que haya sido publicado al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Cordialmente,

RUBY MISLENY GELVEZ OJEDA
Jefe de Servicio al Cliente.

F. Publicación 10-08-2020
F. desfijación 14-08-2020

VEOLIA

San José de Cúcuta, 16 de julio de 2020

Señor (a)
DANIEL JIMENEZ
MANZANA 2 LOTE 54 URB PANAMERICANA
Cúcuta

Ref:Caso 95861 del 26-06-2020.
Caso 101005 del 03-07-2020.

Apreciado Cliente:

Reciba un cordial saludo de Veolia, somos una empresa en la que trabajar para renovar el mundo, es nuestra razón de ser.

En atención al asunto en referencia le informamos la gestión que hemos adelantado:

1. Se procedió a verificar en nuestro sistema comercial el código N° **0210821** correspondiente al inmueble ubicado en la dirección MNZ 2 LOTE 54 Urb. Panamericana, como resultado de dicha verificación se pudo ratificar que corresponde a un Usuario Residencial 2 - Ocupado.

2. Así mismo, se informa que el pasado 06 de julio del 2020 se realizó acuerdo de pago por valor de $290.627 diferido a 97 cuotas mensuales valor de la cuota corresponde a $3.002, cabe aclarar que adicionalmente cada mes debe cancelar el consumo mensual de los servicios que se prestan.

Fue un gusto poder atenderle; recuerde que contra la presente decisión que se notifica, procede el Recurso de Reposición ante la misma empresa, y en Subsidio el de Apelación ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios a interponer dentro de los próximos 5 días hábiles siguientes a la fecha de notificación, sin embargo para recurrir deberá acreditar el pago de las sumas que no han sido objeto de Recurso (Artículo 155 de la Ley 142/94).

En Colombia Veolia genera más 7.000 empleos directos, desde la declaración de emergencia económica por parte del Gobierno Nacional hemos mantenido las medidas de protección para que nuestros colaboradores que realizan la labor de recolección, barrido, disposición final de residuos puedan estar seguros, así mismo las ciudades permanezcan limpias y mantengamos el servicio sin ninguna novedad. Si puedes pagar tu factura te invitamos a que sigas realizando el pago oportuno, esto permitirá que podamos seguir prestando el servicio esencial. Cuenta con nosotros que en Veolia contamos contigo.

Cordialmente,

RUBY MISLENY GELVEZ OJEDA
Jefe de Servicio al Cliente.

Transcriptor: Lorena Lopez

Avenida 4A # 8N-57 Zona Industrial
Cúcuta · Colombia
Teléfono fijo 5784888
www.veolia.com.co/oriente

Vigilado por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios

Maria Ronder
Cc 60 4[illegible] 561

0 3 AGO 2020

472 Motivos de Devolución

1	2	Dirección Errada	1	2	Desconocido
1	2	No Reside	1	2	Rehusado
			1	X	Cerrado
			1	2	Fallecido
			1	2	Fuerza Mayor
1	2	No existe Numero	1	2	No Reclamado
1	2	No Contactado	1	2	Apartado Clausurado

Fecha 1:	DIA	MES	AÑO	R	D